

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se nombran vocales del Foro Provincial de la Inmigración de la provincia de Jaén. (BOJA núm. 64, de 3.4.2014).

Con fecha 3 de abril de 2014 se ha publicado en BOJA, con el número 64, la Resolución de 21 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se nombran vocales del Foro Provincial de la Inmigración de la provincia de Jaén, al amparo del Decreto 202/2005, por el que se regulan los Foros Provinciales de la inmigración. Habiéndose advertido errores, se procede a efectuar la oportuna rectificación en los términos que se indican a continuación:

Donde dice:

«Contra la presente Resolución, que surtirá efecto conforme a lo dispuesto en el punto cuarto...»

Debe decir:

«Contra la presente Resolución, que surtirá efecto conforme a lo dispuesto en el punto segundo...»